

FINCA N°	POL	PARC	TITULAR	APROVECHA. DEL BIEN	EXPRO. HAS.	SERVIDUM. HAS.	O. TEMP. HAS.	RIEGO HAS.
<b>AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL RÍO</b>								
<b>DIA 3 DE MARZO DE 2008 A LAS 10,30 HORAS</b>								
85	7	9024	Detalle topográfico	Hidrografía	0,0468			
86 a	7	145 A	Rafael Martín Cruz	Frutales riego	0,3018			
86 b	7	145 B	Rafael Martín Cruz	Agrios riego	2,4844			
86 c	7	145 C	Rafael Martín Cruz	Frutales riego	0,0049			
86 d	7	145 D	Rafael Martín Cruz	Improductivo	0,0001			
<b>DIA 3 DE MARZO DE 2008 A LAS 11,30 HORAS</b>								
87	7	146	Mª Julia Velázquez Velázquez	Agrios riego	0,1293	0,0128	0,0132	
88	7	9022	Detalle topográfico	Vías comunica	0,0247	0,0224		
89 a	7	155 A	Alfonso Moreno Sánchez	Frutales riego		0,0090		
89 b	7	155 B	Alfonso Moreno Sánchez	Improductivo	0,0009	0,0362		
90	7	9032	Detalle topográfico	Vías comunica	0,0017	0,0192		
92	7	147	Joaquín Rendón Pérez	Labor riego	0,9256	0,1183	0,0112	
<b>DIA 4 DE MARZO DE 2008 A LAS 10,30 HORAS</b>								
93	7	148	Manuel Romero Ramos	Labor riego	0,9184			
94	7	149 A	Alfredo Prados Vilver	Labor riego	0,8216			
95	7	140	Trinidad García Escobar	Labor riego	0,9521			
96	7	143 A	Hermanos Sánchez Fernández, CB	Agrios riego	1,2196			
<b>DIA 4 DE MARZO DE 2008 A LAS 11,30 HORAS</b>								
97	7	141	Trinidad García Escobar	Labor riego	0,0018			
98	7	142	Crespo Camino Expl. Agrícola, SA	Labor riego	0,5074			
106	7	102	Cartuja Agrícola, SA.	Labor riego	0,0128			
107	7	91	Crespo Camino Expl. Agrícola, SA	Labor riego	4,4753			
108	7	9005	Detalle topográfico	Vías comunica	0,0186			

*RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra 2-SE-1874-0.0-0.0-PC (SV). Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de alta siniestralidad, en la ctra. A-380, de Puebla de Cazalla a Carmona por Marchena. Tramo p.k. 10+600 al p.k. 13+700. TCA. 24-05, Sevilla.*

#### EXPROPIACIONES

OBRA: «2-SE-1874-0.0-0.0-PC (SV). ACTUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN ELIMINACIÓN DE TRAMO DE ALTA SINIESTRALIDAD, EN LA CTRA. A-380, DE PUEBLA DE CAZALLA A CARMONA POR MARCHENA. TRAMO: P.K. 10 +600 AL P.K. 13+700. TCA. 24-05, SEVILLA».

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Marchena, el día 7 de marzo de 2008, a las 11,00 horas, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar

en su nombre, aportando nota simple actualizada acreditativa de la propiedad de la finca afectada y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 4 de febrero de 2008.- El Delegado, J. Lucrecio Fernández Delgado.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA  
DIA: 7 DE MARZO DE 2008, A LAS 11,00 HORAS

FINCA N°	POL.	PARC.	TITULAR	USO DEL SUELO	EXPROPIACION HA
1	53	131	Desconocido	Labor Regadío	9,8435
2	53	35	Urbanizadora San Ginés, S.L.	Labor Regadío	0,6040

*ANUNCIO de 31 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don José Jiménez Baena, requerimiento de ejecución de resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador número 76/05.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito a don José Jiménez Baena, con NIF 24293755-M, del requerimiento de ejecución de resolución dictada en el procedimiento de carácter sancionador núm. 76/05.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le comunica que, en cumplimiento con la resolución dictada en el procedimiento sancionador de referencia Secretaría General/Asuntos Jurídicos Sancionador 76/05/LVR, tiene a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, Despacho 6, el requerimiento que se cita.

Granada, 31 de enero de 2008.- El Secretario General, José Luis Torres García.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2008, de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la concesión de ayudas para la ejecución de proyectos de talleres de oficios y escuelas de empleo en el ejercicio 2007.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Fomento del Empleo ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2007, con cargo al programa de fomento del empleo y al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2007 (BOJA núm. 104, de 28 de mayo de 2007), y su corrección de errores (BOJA núm. 144, de 23 de julio de 2007), por la que se regulan los programas de fomento de la empleabilidad y la cultura de la calidad en el empleo y para la finalidad de empleabilidad para la formación en alternancia con el trabajo.

El abono de las subvenciones se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

01.14.31.16.00.771.01.32B.1.  
01.14.31.01.00.781.00.32B.3.  
01.14.31.16.00.781.01.32B.0.  
01.14.31.01.00.771.00.32B.4.  
01.14.31.16.00.742.01.32B.5.

Entidad: Torresa Euroconstructores, S.L.  
Importe: 203.027,80 €.  
Programa: TO «Interiorismo de Oficina».

Entidad: Antonio Gálvez Peluqueros, S.L.  
Importe: 810.000 €.  
Programa: TO «Minerva Peluquería».

Entidad: Expasa Agricultura y Ganadería, S.A.  
Importe: 566.342,92 €.  
Programa: TO «Yeguada de la Cartuja».

Entidad: Ecológica Los Pedroches, Soc. Coop.  
Importe: 217.291,55 €.  
Programa: TO «Fomento de la Agricultura Ecológica».

Entidad: Zonas Verdes Cordobesas, S.L.  
Importe: 185.640,21 €.  
Programa: TO «Endoterapia Vegetal».

Entidad: Oprode, S.L.  
Importe: 318.665,88 €.  
Programa: EE «Oprode».

Entidad: M.<sup>a</sup> José Trescastro Porcel.  
Importe: 224.626,62 €.  
Programa: TO «Especialista en Técnicas de Balneario».

Entidad: Asociación de Empresarios de Pinos Puente.  
Importe: 329.124,66 €.  
Programa: TO «Recuperación de Oficios Tradicionales».

Entidad: Federación Onubense de Empresarios.  
Importe: 191.856,37 €.  
Programa: TO «Obradores».

Entidad: Asociación Provincial de Industriales del Calzado.  
Importe: 235.544,79 €.  
Programa: TO «Preparador-Cosedor de Cuero, Ante y Napa».

Entidad: Andaltec I+D+I.  
Importe: 246.408,18 €.  
Programa: EE «Formación Sector Plástico».

Entidad: Astraea Astilleros, S.L.  
Importe: 83.899,11 €.  
Programa: TO «Construcción de Barcos en Poliéster».

Entidad: Federación Provincial del Metal.  
Importe: 668.891,18 €.  
Programa: TO «Empleametal».

Entidad: Labsur Axarquía, Soc. Cop.  
Importe: 128.330,08 €.  
Programa: TO «Maestro de Molinos».

Entidad: Asociación de Empresarios La Colmena.  
Importe: 143.632,79 €.  
Programa: TO «La Colmena».

Entidad: Domosur Telecomunicaciones, S.L.  
Importe: 280.268,85 €.  
Programa: EE «Domosur».

Entidad: Asociación Provincial de Artesanos Peluqueros de Sevilla.  
Importe: 298.533,34 €.  
Programa: TO «Peluquería».

Entidad: Federación de Empresarios del Metal de Sevilla.  
Importe: 241.744,85 €.  
Programa: TO «Instalador de Energía Solar Térmica».

Entidad: Asociación de Diseñadores y Empresarios de Moda Mof&Art.  
Importe: 489.994,27 €.  
Programa: TO «Formación en Costura Flamenca».

Entidad: Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla.  
Importe: 241.244,85 €.  
Programa: EE «Epyme-Inserta».

Entidad: Astilleros de Sevilla.  
Importe: 1.203.994,31 €.  
Programa: EE «Escuela de Empleo para el Sector Naval Sevillano».

Entidad: Consejo Andaluz de Cámaras.  
Importe: 2.379.164,94 €.  
Programa: TO «Cámaras».

Sevilla, 4 de febrero de 2008.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.